



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

SALA PENAL

41-298-61-05077-2017-00406-01

A V I S O: 362

**Magistrado Ponente: JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO
CABALLERO QUINTERO**

ASUNTO

Proyecto presentado para resolver el recurso de apelación interpuesto por la defensa contra la sentencia proferida por el Juzgado 1° Penal Municipal de Garzón, Huila, el 30 de mayo de 2019, mediante la cual condenó a JAIME EDUARDO NARVÁEZ MUÑOZ, como responsable a título de autor del delito de inasistencia alimentaria.

Se fija el presente aviso en lugar público de la Secretaría de esta Corporación en cumplimiento a lo ordenado en el Num. 4° del art. 30 de la Ley 16 de 1968, hoy **13 de abril de 2020**.

JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO QUINTERO

Magistrado